AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.626.177	CONTRATO No.	584-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES

1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Para el presente período, se presentan novedades de inasistencia toda vez que a pesar de la convocatoria por las vías establecidas: llamada celular, llamada teléfonos fijos, mensajes de texto y vía Wapp, no fue posible respuesta de parte de las PPR convocadas o no dieron cumplimiento a la cita agendada:
en estado **ACTIVO** # 6 - en estado **INACTIVO** # 4

CÓDIGO	ACTIVO	INACTIVO	ACCIÓN ADELANTADA
S0208-2022		X	Mensaje Wapp 3123604706, sin respuesta por aparente falta de conexión
0021-10(D1059)		X	Se procura contacto vía llamada, no cuenta con Wapp. Sin respuesta. 3136565459
S0205-2022		X	Llamadas y Mensajes Wapp al 3228183102; sin respuesta en ambos medios
0495-15		X	PPR que estaba en estado Investigación para perder beneficios. Pasó al estado INACTIVO el 19/12/2023; se notifica al área Jurídica.
11-02039	X		PPR-E del proceso Justicia y Paz. No cuenta con número celular para contactarle o dejarle mensajes. No se ha puesto en contacto con el GT o con la PR.
00-00220	X		PPR-E del proceso Justicia y Paz. Número responde buzón y en Wapp registra sin conexión. 3161099915
32-00517	X		PPR a quien se le ha convocado a través de mensajes Wapp 3205968903. Agenda cita y no la cumple.
S0287-2021	X		PPAD contactado a través del número de compañera permanente 3107011382. Responde que no cumplirá cita toda vez que la zona en la que se encuentra representa alto riesgo para salir a su atención en Medellín.
0045-18	X		PPR convocado vía Wapp. Se agenda pero no cumple cita. 3143300071.
0660-16	X		PPR que se agenda para atención en ANDES, Ant. No cumple cita, no responde llamada ni mensaje Wapp. Informa posteriormente que ya no está en ANDES, no ofrece mayor información. 3004228735

Activos e Inactivos	PPR's con Asistencias	PPR's con Inasistencias	PPR's NO Contactados	Porcentaje Cumplimiento
65	**55**	**6**	**4**	**84**

Total Asignación	Decreto Ley 899 de 2017	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Decreto 965 de 2020
65	0	35	11	19

2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.

Para la presente vigencia se han identificado al respecto de enfoque diferencial, étnico o componente específico.
Poblacion Enfoque étnico: # 13
Población enfoque diferencial # 4:
0133-10 (D1059) Adulto Mayor. Es un hombre de 62 años de edad. Con condiciones de salud estables y adecuadas a su edad. Sin controles por enfermedad de alto costo. Empleado en construcción. Se postuló a Exoneración de SS; el comité en Nivel Central, resolví no otorgarle la exoneración de SS, toda vez que no aportó los suficientes elementos para el efecto. Vinculado a la APR CEPAR 30/09/2022, sin iniciar participación a la fecha de este informe tras el reinicio de la APR el 15 de Agosto 2023. Aún sin iniciar participación en el mes Septiembre. Se agenda cita para cumplir en octubre con atención del mes y reunión con líder de la ASS en CEPAR.
S0221-2021. Discapacidad física. Joven de 23años. Víctima de MAP antes del ingreso a su militancia por trabajo en Aserradero. En tratamiento con EPS. Terapia física y de rehabilitación. Control periódico de su prótesis. Se orientó cómo entregar Acción de Tutela expedida por Personería Medellín. para que la EPS SAVIA SALUD atendiera la solicitud de prótesis nueva; ya cuenta con su nueva prótesis y manifiesta sentirse saludable y activo de nuevo.
35-00455CP Discapacidad física. Trastorno del Plexo Braquial. 53 años. Justicia y Paz. Se recibe por reasignación interna.
11-00805. Discapacidad Cognitiva. Trastorno mixto de Ansiedad y Depresión. 44 años. Justicia y Paz. Se recibe por reasginación interna.

Instrumentos aplicados así:

PAD Productiva	L.B. PAD	I.E. Empleabilidad	HAB	EMP O PAD EMP	EMP-R O PAD EMP-R
5	1	10	1	-	-

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.626.177	CONTRATO No.	584-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.

Se han identificado novedades al respecto de la Población Ruta Regular y Atención Diferencial, con enfoque diferencial, étnico o de género y se ha realizado sensibilización al respecto del cumplimiento de sus metas e intereses a nivel Productivo, en Formación Académica y Formación para el Trabajo dentro de su Proyecto de Vida en el marco de la Legalidad. Se promueve su participación activa y se hace seguimiento a sus asistencias así:

Dimensión EDUCATIVA **FA** # 8 PPRs: 0206-21, 0045-18, 0021-21, 0449-18, S0254-2021, 0138-21, 0002-21, 0263-21
Dimensión PRODUCTIVA **FpT** # 4 PPR: 0449-18, 0263-21, 0313-18, 01-00333

MUNICIPIO	**VENECIA, Corregimiento Bolombolo**	**ANDES**	**EL CARMEN DE ATRATO, Chocó**	**Ciudad Bolivar**	
CÓDIGO	01-00333 0668-17	S0297-2022 0660-16	0093-21	0793-16 S0232-2022	

4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención

Se pasan a Ejecución # 0 PdT y # 0 PdA. Se edita la caracterización de los Planes de Trabajo y Planes de Acción para pasar a Ejecución en las siguientes vigencias. Se evalúan por fin de ciclo # **4** PdT

No. PdT / PdA en Ejecución	**No. PdT / PdA En Elaboración**	**No. PdT /PdA Evaluados**	**No. PDT Finalizados**	**Total de PDT**	**PDT No cumplen con el Procedimiento y están fuera de tiempos**
26	**30**	**0**	**0**	**56**	**0**

Se realiza seguimiento a los acuerdos en estado En Proceso y/o se reprograman de acuerdo al cumplimiento de la atención psicosocial del mes.

No. De Acuerdos pactados en el mes	**No. De Acuerdos en Proceso en el mes**	**No. De Acuerdos cumplidos en el mes**	**No. De acuerdos no cumplido con justa causa en el mes**	**% de cumplimiento en el mes**	
38	**0**	**38**	**0**	**100**	

5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.

PPR Objeto de Vinculación FA a corte del presente informe	**PPR vinculados FA y con asistencias durante el periodo de informe**	**PPR vinculados FA y con INASISTENCIAS durante el periodo de informe**
30	**0**	**0**
PPR Objeto de Vinculación FPT a corte del presente informe	**PPR Objeto de Vinculación FPT**	**PPR vinculados FPT y con INASISTENCIAS durante el periodo de informe**
20	**0**	**0**
PPR priorizados para BIE	**BIE gestionados y radicados en el presente informe**	**CITAS SOLICITADAS para asesoría BIE**
0	**0**	**0**

6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población

Para el período del presente informe se realizó articulación con las Instituciones del territorio para fortalecer la participación de la población en Acciones para la Reconciliación enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población:

PPR SENSIBILIZADOS PARA VINCULARSE A UNA APR	**PPR VINCULADOS Y PARTICIPANDO**	**PPR CERTIFICADOS**
4	**0**	**1**

7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.

Se verificó desembolso en el mes **Enero 2024** para las Personas en Proceso de Atención Diferencial, Fase de Estabilización, Ruta Regular para las asistencias y Actividades Psicosociales, FA y FpT del Período **Noviembre** 2023; sin novedades de desembolso.

8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.

Durante la presente vigencia se realiza articulación con las diferentes áreas del GT para garantizar la atención integral a la población asignada así:
1. área jurídica : contacto - enlace con profesional UNP para revisión de caso de PAD S0022-2023
2. área jurídica: asesoramiento en caso de amputacion de miembro superior derecho a nivel medial. Remisión a gobernación indígena y personería. 0646-17. Se remite caso a Profesional en Salud para postular a componente específico por discapacidad.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.626.177	CONTRATO No.	584-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares	Se recibe alerta de situación de riesgo, se articula con el área jurídica y se presta apoyo psicosocial a PPR, PPR-E, PPAD y Familia a # 0 personas de las Rutas de la población asignada. Se hace seguimiento en el módulo SIRR y a través del área jurídica a los casos de riesgo registrados en SIRR: 1. CRISTIAN MURILLO. ACTIVO. UPAR-7096. AMENAZA. En estudio. Joven cuenta con esquema de seguridad, escolta UNP. 2. DANEICY RAMOS. ACTIVO. UPAR-7295. AMENAZA. Riesgo por amenaza de muerte. Ya tuvo entrevista con profesional UNP. 3. JHOAN DE JESUS CASTAÑO BELLO. ACTIVO. UPAR 7193. AMENAZA. Entrevista con Analista UNP ya se dio. Recibió teléfono y Chaleco por parte de UNP por caso anterior, informa que se lo hurtaron de su domicilio, se orienta establecer denuncia. 4. BANDER YAVED CARO. ACTIVO. Justicia y Paz. UPAR 7935. AMENAZA. Posible amenaza encubierta en diligencia con magistratura. Se notifica a UNP para análisis de caso. 5. JOSÉ DARÍO NATIGAY. ACTIVO. UPAR-7960. AMENAZA. UNP está buscando contacto con él, a la fecha de este informe no ha sido posible el contacto con la PPR toda vez que no cuenta con cobertura en su comunidad; se envía mensaje de texto y se sugiere el mismo mecanismo al Analista UNP.
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Se hizo entrega del informe de gestión comprendido entre el **01** y el **29** de **Febrero** 2024 con sus respectivos soportes de pago de salud, pensión y ARL del mes, Anexo 1, exámenes médicos preocupaciones. Se envía previamente a Profesional Administrativa vía correo electrónico, soporte de pago SS del mes Enero 2024 y Consolidado. Se atienden orientaciones y se hacen correcciones sugeridas por la Asesora de Reintegración. Se diligencia Planilla IR-F-43 producto de las Atenciones psicosociales Reintegración y PPAD virtuales, presenciales y telefónicas; se remitió al Digitador asignado para la respectiva gestión. Se genera además el registro de las inasistencias. Se fideliza en la página viaticos para la solicitud y la legalización de expensas por viaje a territorio Suroeste para atención de población asignada (Andes, Ciudad Bolívar y Bolombolo), y El Carmen de Atrato (Chocó).
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se fidelizan en SIRR # 4 documentos, # 9 Planillas de Atención psicosocial presencial y # 0 Planillas de Atención psicosocial telefónica; # 0 Planillas de Formación Académica y Formación para el trabajo. Se envían a digitación. Se registran a través del dispositivo biométrico en el aplicativo ARPA las asistencias psicosociales con las actividades desarrolladas de acuerdo al PdT de cada PPR atendida en el período; Las Inasistencias de Población Asignada, se registran en ARPA en el momento del incumplimiento de la cita o a fin de período. Se valida la migración de la información al SIRR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Firmado digitalmente por Lina María Rodríguez González

LINA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 29/02/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co